



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.087.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "D" - N° 102998 - F1-/ chero N° 42, referente a la Ampliación Neta transitoria del presupuesto año 1985; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la falta de un nuevo Presupuesto para el ejercicio 1985, debe dictarse la norma legal ampliatoria.-

Que es indispensable contar con partidas presupuestarias suficientes que permitan la correspondiente autorización del gasto y así / cumplir con el normal funcionamiento Municipal.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1º) Fijase en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES / CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES Pesos Argentinos (\$a. 867.410.893,00), el total de erogaciones del Presupuesto General con Ampliación Neta Transitoria de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 1985, con destino a las / partidas y finalidades que se detallan en las planillas anexas a la // presente Ordenanza y forman parte de la misma.-

La suma total es comprensiva de los siguientes conceptos:

Presupuesto Inicial - Monto Total:.....	\$a. 404.757.100,00
Modificación (Ampliación Neta Transitoria) Total:	\$a. 462.653.793,00
TOTAL GENERAL con Ampliación Neta Transitoria:	\$a. <u>867.410.893,00</u>

Art. 2º) Estímase en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES / CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES Pesos Argentinos (\$a. 867.410.893,00), el cálculo de Recursos del Presupuesto General con Ampliación Neta Transitoria destinado a atender las Erogaciones que se refiere el artículo 1º de acuerdo al detalle que figura / en las planillas anexas y que forman parte integrante de la presente / ordenanza;

La suma total es comprensiva de los siguientes conceptos:

Presupuesto Inicial - Monto Total:.....	\$a. 291.557.160,00
Modificación (Ampliación Neta Transitoria) Total:	\$a. 575.853.733,00
TOTAL GENERAL con Ampliación Neta Transitoria:	\$a. <u>867.410.893,00</u>



OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

///////



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

//////

Art. 3º) Como consecuencia de lo establecido en los artículos preceden-
tes estimase el siguiente Balance Financiero preventivo:

EROGACIONES: (Art. 1º):\$a. 867.410.893,00

RECURSOS: (Art. 2º):\$a. 867.410.893,00

RESULTADO EQUILIBRADO:\$a. -----

Art. 4º) Fijanse en SEISCIENTOS DIECINUEVE (619) el número de cargos/
de la planta de personal permanente, en VEINTIUNO (21) el nú-
mero de cargos de la planta de personal temporario, en QUINIENTOS VEIN-
TE (520) el número de horas mensuales de Cátedra del personal docente/
de la Administración Central. Fijase en TREINTA Y UNO (31) el número /
de cargos de la planta de personal permanente de la Empresa Municipal/
de Transporte de Rafaela. Fijase en SEIS (6) el número de cargos de la
planta de Personal Permanente del Instituto Municipal de la Vivienda.-

Art. 5º) El Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer, por me-
dio del pertinente Decreto, las reestructuraciones y modifi-
caciones que considere necesarias, dentro de la suma total fijada para
el Artículo 1º y para las Erogaciones Figurativas, con las limitacio-
nes que se indican a continuación:

a) El crédito total autorizado para la partida de Personal /
no podrá ser reforzada excepto por la aplicación de políticas salaria-
les.-

b) Respecto de la Planta de Personal no se podrán aumentar /
los totales fijados en el Artículo 4º.-

Art. 6º) En el caso que existan mayores ingresos que los calculados,/
autorízase a dar por ejecución importes que excedan origina-
lmente los previstos en "Transferencias" o "Gastos Figurativos", pre-
via autorización del Concejo Municipal.-

Art. 7º) Las Erogaciones a atenderse con fondos provenientes de Ren-
tas Especiales, deberán ajustarse en cuanto a su monto y o-
portunidad, a las cifras realmente recaudadas o cuya recaudación esté/
material y legalmente asegurada dentro del ejercicio, y no podrán trans-
ferirse a ningún otro destino.-

Art. 8º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulga-
ción. Regístrese, publíquese y archívese.- - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CON-
CEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los //
veinticinco días del mes de Abril /
de mil novecientos ochenta y cinco.-

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



HUGO EDGARDO MARZIONI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

Cuadro que corresponde a:
 Consolidado: Administ.Central:
 Org.Descentr.: Nombre:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
 RECURSOS - CUADRO - I -

AMPLIACION META TRANSITORIA

Cifras en Pesos Argentinos

DETALLE	ADMINISTRACION CENTRAL	E. M. T. R.	I. M. V.
TOTAL GENERAL	818.864.893.-	51.321.000.-	29.696.000.-
I-TOTAL DE RECURSOS	809.229.893.-	26.850.000.-	13.596.000.-
I-RECURSOS CORRIENTES	702.334.193.-	24.950.000.-	--
- De Juris Propia Municipal	461.387.000.-	24.950.000.-	--
Tributarios del Ejercicio:			
Tasas y Derechos	392.124.000.-	--	--
Contribución de Mejoras	37.700.000.-	--	--
No Tributarios del Ejercicio	11.428.000.-	24.950.000.-	--
Tributarios de Ejerc.Anteriores	20.135.000.-	--	--
No Tributarios de Ejerc.Anteriores	--	--	--
- De Otras Jurisdicciones	240.947.193.-	--	--
Coparticipación del Ejercicio	240.947.193.-	--	--
Copart. de Ejercicios Anteriores	--	--	--
2-RECURSOS DE CAPITAL	106.895.700.-	1.900.000.-	13.596.000.-
- Reembolso de Préstamos	105.700.-	--	--
- Venta de Activo Fijo	40.000.-	500.000.-	570.000.-
- Otros Recursos de Capital	98.750.000.-	1.400.000.-	13.026.000.-
- Uso del crédito	8.000.000.-	--	--
II-TOTAL DE RECURSOS	--	24.471.000.-	8.000.000.-
- Penesas del Ejercicio	--	24.471.000.-	8.000.000.-
III-TOTAL DE FINANCIAMIENTO	9.635.000.-	--	8.100.000.-
- Aportes No Reintegrables	9.635.000.-	--	8.100.000.-
- Uso del Crédito	--	--	--
- Adelantos otorg.a Proveed.y Contr.	--	--	--
- Superavit	--	--	--

OMAR L. NICOLA
 SECRETARIO
 Concejo Municipal de Rafaela

HUGO EDUARDO MARZIONI
 PRESIDENTE
 Concejo Municipal de Rafaela

Cuadro que corresponde a:
Consolidado: Administ. Central:
Org. Descentr.: Nombre:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

AMPLIACION NETA TRANSITORIA

EROGACIONES - CUADRO - 2 -

Cifras en Pesos Argentinos

DETALLE	ADMINISTRACION CENTRAL		E. M. T. R.	I. N. V.
	Administración	Concejo Munic.		
TOTAL GENERAL	806.919.883.-	318.864.893.- 11.945.010.-	51.321.000.-	29.696.000.-
III-TOTAL DE EROGACIONES	774.442.883.-	11.945.010.-	51.321.000.-	29.696.000.-
I. EROGACIONES CORRIENTES	677.513.883.-	11.911.500.-	50.321.000.-	3.000.000.-
- Operación				
Personal	553.750.000.-	11.610.000.-	36.621.000.-	2.200.000.-
Bienes y Serv.no Personales	97.406.000.-	301.500.-	13.700.000.-	800.000.-
- Intereses de la Deuda	500.000.-	-.-	-.-	-.-
- Transferencias	3.152.800.-	-.-	-.-	-.-
- A Clasificar	22.705.083.-	-.-	-.-	-.-
2. EROGACIONES DE CAPITAL	96.929.000.-	33.510.-	1.000.000.-	26.696.000.-
- Inversión Real				
Bienes de Capital	11.453.000.-	33.510.-	1.000.000.-	496.000.-
Trabajos Públicos	85.416.000.-	-.-	-.-	26.200.000.-
Bienes Preexistentes	60.000.-	-.-	-.-	-.-
- Inversión Financiera	-.-	-.-	-.-	-.-
Aportes de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-
Préstamos	-.-	-.-	-.-	-.-
IV-TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	32.477.000.-	-.-	-.-	-.-
- Erogaciones Figurativas				
Erog.p/atend.la amort. de Deudas	32.471.000.-	-.-	-.-	-.-
Amortiz. Deuda Pública	6.000.-	-.-	-.-	-.-
Amortiz. Ajuste Deuda Pública	-.-	-.-	-.-	-.-
Erogaciones p/atend.Adel.a Proveed.	-.-	-.-	-.-	-.-

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

PRÉSIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela